



Referencia:	2022/00049295Z
Procedimiento:	BASES Y PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL FIJO
Asunto:	BASES REGULADORAS 1 PLAZA TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE
Interesado:	
Representante:	
Aperturas	

CALIFICACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL TURNO LIBRE, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2021, PUBLICADA EN BOP Nº 3 DE FECHA 05/01/2022.

Una vez finalizado el plazo de alegaciones de las calificaciones de la fase de oposición y de la fase de concurso, se expone el listado de las calificaciones definitivas obtenidas por los aspirantes en ambas fases.

FASE DE OPOSICIÓN:

Ejercicio primero:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
****4379-V	CARMONA HIDALGO, CARLOS JESUS	1,375
****6075-T	MARTIN SEPULVEDA, ARACELI	3,625
****7243-F	RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA	0,875
****0864-J	SANZ ZAPATA, PEDRO JESUS	17,25



Ejercicio segundo:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
****0864-J	SANZ ZAPATA, PEDRO JESUS	36,85

FASE DE CONCURSO:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	PROCESO SELECTIVO SUPERADO	TOTAL
****0864-J	SANZ ZAPATA, PEDRO JESUS	14	17,5	3,5	35

A continuación, se publican las calificaciones totales del aspirante que ha superado ambas fases:

DNI	Aspirante	OPOSICION	CONCURSO	TOTAL
****0864-J	SANZ ZAPATA, PEDRO JESÚS	54,1	35	89,1

En consecuencia, este Tribunal propone para su nombramiento como funcionario de Carrera de TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE a:

DNI	Aspirante
****0864-J	SANZ ZAPATA, PEDRO JESÚS

Contra las presentes calificaciones podrá interponerse recurso de alzada ante el mismo órgano que dictó el acto o ante el Sr Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Ayuntamiento de Benalmádena

